ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	MC-SP-018-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA C.C. N° 74.280.418 DE GUATEQUE (BOYACÁ)
CONTRATISTA **CC/ NIT**	SMAT CONS LTDA NIT: 900.242.464-7 R/L: MILTON RAMÍREZ GARCÍA C.C. 74.324.562 DE SANTA MARÍA (BOYACÁ)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ALCALDÍA Y OTROS LUGARES PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL **27 DE DICIEMBRE DE 2024**
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($34.983.000,00) M/CTE.
CDP	202405035 DE 21 DE MAYO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	202407055 DE 08 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR **CC / NIT**	ING. DAIRO MAURICIO RODRÍGUEZ RUSINQUE C.C 1.072.339.068 DE EL PEÑON (CUNDINAMARCA)
INTERVENTOR **CC / NIT**	N/A
FECHA DE CONTRATO	08 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA INICIO	15 DE JULIO DE 2024
ADICIÓN N°	N/A
PRORROGA N°	N/A
SUSPENSIÓN N°	N/A
REINICIO N°	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 15 DE JULIO AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Alcaldía Municipal de Santa María se reunieron **ING. DAIRO MAURICIO RODRÍGUEZ RUSINQUE** en su calidad de Secretario de Planeación e infraestructura y Supervisor del Contrato y por la otra parte MILTON RAMÍREZ GARCÍA en calidad de Representante legal de

SMAT CONS LTDA y Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del contrato de prestación de servicios N° MC-SP-018-2024, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA** y MILTON RAMÍREZ GARCÍA en calidad de Representante legal de **SMAT CONS LTDA** se celebró Contrato de Prestación de Servicios **N° MC-SP-018-2024**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ALCALDÍA Y OTROS LUGARES PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ**", por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($34.983.000,00) M/CTE.** y un plazo de ejecución hasta el **27 DE DICIEMBRE DE 2024.**
2. Que el Contrato fue firmado el día 08 de julio de 2024 y el acta de inicio el día 15 de julio de 2024.
3. Que junto al contrato se expidió el registro presupuestal N° 202407055 con fecha del 08 de julio de 2024, por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($34.983.000,00) M/CTE.
4. Que de conformidad con la Cláusula Cuarta del Contrato, el plazo de ejecución es hasta el 27 de diciembre de 2024, el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Que la adquisición objeto del contrato se ha ejecutado en un 33.33%
6. Según lo anterior, a favor del municipio queda un saldo de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($23.322.000,00) M/CTE, así que, el valor a pagar será de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($11.661.000,00) M/CTE.
7. Que según recibos de pago adjuntos del Contratista SMAT CONS LTDA., se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Recibir la obra del contrato **N° MC-SP-018-2024,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ALCALDÍA Y OTROS LUGARES PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ"** de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ALCALDÍA Y OTROS LUGARES PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ					
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE CAMBIO POR UNA NUEVA O REPARACIÓN DE LAS PARTES DAÑADAS COMO FOTOCELDA, CABLES, BOMBILLO, ARRANCADOR, ETC. DE LA LUMINARIA DAÑADA LOS MATERIALES SE ENTREGAN POR PARTE DE LA ALCALDÍA EN LA BODEGA Y SE DEBEN REGRESAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CAMBIADOS.	UND	69	$ 130.000,00	$ 8.970.000,00
SUBTOTAL					$ 8.970.000,00
ADMINISTRACIÓN				24%	$ 2.152.800,00
IMPROVISTOS				1%	$ 89.700,00
UTILIDAD				5%	$ 448.500,00
TOTAL					$11.661.000,00

TOTAL A PAGAR: ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($11.661.000,00) M/CTE.

NOTA. El recibo del suministro objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los bienes y/o servicios contratados.

No siendo otro el objeto se firma en Santa María a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

ING. DAIRO MAURICIO RODRÍGUEZ R
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

SMAT CONS LTDA
NIT: 900.242.464-7
R/Legal: MILTON RAMÍREZ GARCÍA
C.C: 74.324.562 DE SANTA MARÍA (BOYACÁ)
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ing. Maria Paula Gutiérrez	**Ing. Dairo Mauricio Rodríguez**	**Rubén Darío González**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Sec. de Planeación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.